



Hecho Relevante

Buenos Aires, 10 de mayo de 2019

Ref.: Aseguradores de Cauciones S.A. Compañía de Seguros

Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo informa que, con fecha 2 de mayo de 2019, la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) emitió la Resolución 2019-405 sobre Aseguradores de Cauciones S.A. Compañía de Seguros, mediante la cual prohibió a la compañía celebrar nuevos contratos de seguros, y mantener la inhibición general de bienes dispuesta por Resoluciones anteriores.

Por todo lo mencionado, Evaluadora Latinoamericana se encuentra analizando la situación de la Compañía no pudiendo, a la fecha, emitir opinión sobre su capacidad de cumplir con sus obligaciones de seguros.

Carlos Gabriel Rivas
Presidente